



Plataforma Bolivia Libre de Transgénicos

Bolivia, 27 de mayo de 2019

Señor:
Evo Morales Ayma
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref. Preguntas sobre el "Decreto 3874"

Señor Presidente;

Los abajo firmantes somos productores, profesionales, estudiantes, madres - padres de familia, activistas y militantes por un mundo sostenible y agroecológico, nos dirigimos a su persona muy preocupados para hacerle algunas preguntas de carácter técnico, económico y social, al habernos informado de su firma del **Decreto Supremo 3874**, (17 de abril de 2019) que en su artículo único define:

***"De manera excepcional se autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la Soya evento HB4 y Soya evento Intacta, destinados a la producción de Aditivos de Origen Vegetal - Biodiesel."** (otorgando 60 días a partir del 17 de abril; es decir hasta el 16 de junio de este año)*

Al respecto le preguntamos:

1. ¿Díganos si la SOYA a la que hace referencia el D.S, es **SOYA transgénica** que está **prohibida en nuestra CPE y más de 10 normativas** nacionales y acuerdos internacionales?
2. ¿Díganos si los eventos HB4 e Intacta de **SOYA van acompañados de Glifosato y/o Glifosinato de amonio**, que son "terriblemente dañinos" como usted expresó públicamente en una reunión internacional sobre la coca en Viena en el mes de abril?
3. Si las respuestas a las primeras dos preguntas son positivas, díganos señor presidente: **¿Por qué Usted autoriza** a un supuesto "Comité Nacional de Bioseguridad" que evalúe esos eventos de soya cuando la Constitución prohíbe cultivar transgénicos en el país. Además dicho Comité de Bioseguridad, al estar compuesto por 8 representantes de 4 ministerios y solo uno del sistema universitario, no garantizaría de manera alguna un criterio científico y ético, ya que una mayoría respondería directamente a intereses oficialistas, en última instancia no representan los intereses de los

11 millones de bolivianos y bolivianos que requerimos de una verdadera seguridad y soberanía alimentara.

4. **¿Por qué usted hace revivir ese Comité** (que responde en un 90% al poder ejecutivo*) que funciona desde 1997 con un Reglamento de Gonzalo Sánchez de Lozada y que desde el año 2005 dejó de funcionar, cuando aprobó un primer evento de soya transgénica con un informe que **NO CUMPLIÓ** con los parámetros científicos de evaluación de riesgo, hecho que fue denunciado por representantes del Sistema Universitario de Bolivia?
5. ¿Por qué usted **insiste en producir “biodiesel”** - que de “bio o vida” no tiene nada, puesto que significara la deforestación de más de 400 mil hectáreas de bosques bajo una producción con uso de grandes cantidades de agrotóxicos -cuando a nivel mundial se ha visto que estos **AGROCOMBUSTIBLES** significan muchos impactos negativos sobre la alimentación, las tierras, la salud y el medio ambiente; y cuando usted mismo denunció en sus primeros años de gobierno que jamás se debería utilizar alimentos para meter a los autos?
6. ¿Díganos por qué Bolivia acepta estos nuevos eventos de SOYA (transgénica) proveniente de la empresa privada Bioceres de Argentina, cuando ningún otro país del mundo aún introduce estos cultivos, considerando que **ambas semillas NO pasaron por una fase experimental** que responde al **Principio de Precautelación** (establecido en el Protocolo de Bioseguridad de Cartagena, firmado por Bolivia) en que se establece que deben pasar por lo menos tres años de pruebas para evaluar los impactos en el medio ambiente y la salud?
7. ¿Y díganos señor Presidente, si usted y sus ministros sabían que el destino de estos nuevos eventos de soya transgénica -acompañados de agrotóxicos más fuertes y dañinos- no solo sería para la producción de BIODIESEL (como indica el DS 3874 y como afirman a cada paso sus “técnicos”), siendo que de cada tonelada de grano de soya que entra a la fábrica **sólo sale el 20% en aceite, mientras que el 80% restante es para harina o torta de soya?** ¿Será que la industria va a destruir la harina de estas nuevas soyas transgénicas para que no terminen en nuestros platos? ¿Cuáles serán las medidas de control para evitar que vaya al consumo de animales y/o humanos?
8. También exigimos una explicación del ¿por qué su gobierno en fecha 17 de enero del 2017 anunció el apoyo de 150 millones de dólares de recursos de los jubilados, para ser utilizados como préstamos a productores del agronegocio?

Esperamos que ahora ante el pedido de este sector que beneficia intereses transnacionales y no deja más que enfermedad y contaminación a los bolivianos no vuelva a recibir fondo del Estado para cubrir su crisis, dado que en fecha 22 de mayo exigen nuevamente que se salga a salvarlos.

9. Y finalmente: ¿Díganos por qué entonces el **apuro de su gobierno de aprobar** un Decreto “de manera excepcional”, con “procedimientos abreviados” a estos nuevos eventos de soya? ¿No será que usted opera políticamente bajo presión del sector de los agronegocios y utiliza algunas de sus organizaciones de “pequeños productores” que le son fieles y a quienes –hoy por hoy- Usted y su gobierno se debe más que a los más de 11 millones de consumidores y al 30% de los pequeños productores que requieren más apoyo para garantizar una agricultura ecológica?

Esperamos una respuesta a la brevedad, considerando que el tiempo corre.

Firmamos:

PLATAFORMA BOLIVIA LIBRE DE TRANSGENICOS